

Más allá de la confrontación: examinando los conflictos relacionales y los espacios de vulnerabilidad en las relaciones internacionales

Javier Herrán Gallego
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED (España)

CÓMO CITAR:

Herrán Gallego, Javier. 2026. "Más allá de la confrontación: examinando los conflictos relacionales y los espacios de vulnerabilidad en las relaciones internacionales". *Colombia Internacional* 125: 121-144. <https://doi.org/10.7440/colombiaint125.2026.05>

RECIBIDO: 9 de abril de 2025

ACEPTADO: 20 de octubre de 2025

MODIFICADO: 1.º de noviembre de 2025

<https://doi.org/10.7440/colombiaint125.2026.05>

RESUMEN. **Objetivo/contexto:** desarrollar un marco analítico orientado al estudio de los procesos de subjetivación en escenarios que, aun en ausencia de conflicto, constituyen espacios decisivos para la propia gestación de configuraciones conflictivas. El estudio parte de un diálogo entre distintas tradiciones teóricas —occidentales y sinocéntricas— que aborda la naturaleza y las causas del conflicto internacional. A partir de esta discusión, se introduce la noción de conflicto relacional como una categoría diferenciada pero complementaria respecto de las concepciones convencionales del conflicto. **Metodología:** sobre una base conceptual heterogénea, se aplica un enfoque metodológico hermenéutico y se proponen los *espacios de vulnerabilidad* como zonas liminares situadas entre el riesgo y el conflicto —convencional y relacional— caracterizadas por una construcción subjetiva de la incertidumbre. **Conclusiones:** los espacios de vulnerabilidad constituyen un marco teórico sólido para la categorización y análisis de diversos patrones de conducta y mecanismos de filtrado frente a un mismo fenómeno, lo que permite ampliar la noción de vulnerabilidad hacia múltiples dimensiones. **Originalidad:** examina el papel de la relacionalidad china en su aproximación al conflicto y pone de relieve la existencia de espacios de significación plural que, si bien se manifiestan en la realidad empírica, carecen de una conceptualización teórica adecuada dentro de la disciplina.

PALABRAS CLAVE: conflicto; confucianismo; relacionalidad; relaciones internacionales; teorías de las relaciones internacionales; vulnerabilidad.

Beyond Confrontation: Examining Relational Conflicts and Vulnerability Zones in International Relations

ABSTRACT. Objective/context: To develop an analytical framework oriented towards the study of subjectivation processes in scenarios that, even in the absence of conflict, constitute decisive spaces for the very gestation of conflictive configurations. The study relies on a dialogue between distinct theoretical traditions—Western and Sinocentric—addressing the nature and causes of international conflict. Based on this discussion, the notion of relational conflict is introduced as a differentiated yet complementary category regarding conventional conceptions of conflict. **Methodology:** Drawing on a heterogeneous conceptual basis, a hermeneutic methodological approach is applied, and vulnerability zones are proposed as liminal zones situated between risk and conflict—conventional and relational—characterized by a subjective construction of uncertainty. **Conclusions:** vulnerability zones constitute a solid theoretical framework for categorizing and analyzing diverse behavioral patterns and filtering mechanisms regarding a single phenomenon, allowing for the expansion of the notion of vulnerability into multiple dimensions. **Originality:** It examines the role of Chinese relationality in its approach to conflict and highlights the existence of spaces of plural signification that, while manifest in empirical reality, lack adequate theoretical conceptualization within the discipline.

KEYWORDS: conflict; Confucianism; International Relations; International Relations theories; relationality; vulnerability.

Para além da confrontação: examinando os conflitos relacionais e os espaços de vulnerabilidade nas relações internacionais

RESUMO. Objetivo/contexto: desenvolver um quadro analítico orientado para o estudo dos processos de subjetivação em cenários que, mesmo na ausência de conflito, constituem espaços decisivos para a própria gestação de configurações conflituosas. O estudo parte de um diálogo entre distintas tradições teóricas —ocidentais e sinocêntricas— que aborda a natureza e as causas do conflito internacional. A partir desta discussão, introduz-se a noção de conflito relacional como uma categoria diferenciada, mas complementar, em relação às concepções convencionais de conflito. **Metodologia:** sobre uma base conceptual heterogênea, aplica-se uma abordagem metodológica hermenêutica e propõem-se os espaços de vulnerabilidade como zonas liminares situadas entre o risco e o conflito —convencional e relacional— caracterizadas por uma construção subjetiva da incerteza. **Conclusões:** os espaços de vulnerabilidade constituem um quadro teórico sólido para a categorização e análise de diversos padrões de conduta e mecanismos de filtragem perante um mesmo fenómeno, o que permite ampliar a noção de vulnerabilidade para múltiplas dimensões. **Originalidade:** examina o papel da relacionalidade chinesa na sua abordagem ao conflito e destaca a existência de espaços de significação plural que, embora se manifestem na realidade empírica, carecem de uma conceptualização teórica adequada dentro da disciplina.

PALAVRAS-CHAVE: conflito; confucionismo; relacionalidade; relações internacionais; teorias das relações internacionais; vulnerabilidade.

Introducción

La disciplina de las relaciones internacionales (RR. II.) experimenta desde principios del siglo XXI una diversificación significativa de sus bases conceptuales (Acharya 2014; Acharya y Buzan 2019; Ayooob 1995; Tickner y Blaney 2012; Zhao 2019). En este escenario, resulta especialmente pertinente orientar el análisis hacia su consolidación en China, en la medida en que continúa solidificando y legitimando, en términos académicos, la formulación de estructuras propias. Dicho conjunto teórico se encuentra ontológicamente anclado en las matrices histórico-culturales y los sustratos filosófico-políticos que disponen la trayectoria de China hacia afuera (Perez Mena 2024). Una de sus principales aportaciones radica en articular lo que la literatura especializada ha denominado *giro relacional* (Fierke y Jabri 2019; Nordin *et al.* 2019; Qin 2018; Qin y Nordin 2019; Womack 2023; Zhang 2015), esto es, un paradigma analítico que opera mediante tres desplazamientos fundamentales: 1) el retraimiento de ontologías sustancialistas predominantes; 2) la recuperación de la relacionalidad como principio organizador, y 3) la reconceptualización diacrónica de la agencia como causa de emergentes realidades.

Un examen preliminar del marco relacional chino revela un esfuerzo introspectivo por sintetizar elementos doctrinales del confucianismo —tanto en su vertiente clásica como contemporánea— con los desafíos analíticos de las relaciones internacionales modernas. Autores fundamentales como Ling (2013), Qin (2018), Zhao (2019), Zhang (2015) y Shih (2024) han desarrollado una estructura conceptual que captura tanto las dimensiones manifiestas como las latentes de la experiencia histórico-normativa china, empleando la relacionalidad como fundamento ontológico y epistemológico en algunos casos (Ling 2013; Qin 2018; Shih 2024; Zhao 2019) y como puntal pragmático-utilitarista en otros (Yan 2019; Zhang 2014).

No obstante, este enfoque no se encuentra exento de ciertos vacíos conceptuales. Al examinar específicamente las vertientes ontológicas de esta escuela de pensamiento, se identifican dos omisiones fundamentales que restringen su capacidad explicativa: 1) su tendencia a naturalizar el ejercicio relacional, asumiendo este como un *a priori* analítico sin examinar críticamente la posible existencia de condiciones que permitan su emergencia inicial; 2) su reducida capacidad para conceptualizar el conflicto bajo sus mismos preceptos. Al omitir este último factor o, básicamente, al pasar por alto la opción de que exista esta fenomenología, no se profundiza ni se aborda un fenómeno central en la disciplina de las RR. II.: el conflicto.

Sobremanera, la emergencia de renovados esquemas teóricos —no solo de origen sinocéntrico— se complementa hoy día con la complejización, pero

asimismo la intensificación, de fenómenos internacionales heterogéneos que carecen de un marco explicativo coherente para su comprensión. Este desplazamiento, ontológico, epistemológico y fenomenológico, no solo problematiza la naturaleza de la disciplina (teóricamente excluyente), sino que también obliga a reconsiderar la coexistencia de múltiples racionalidades en la forma en que los actores internacionales interpretan, perciben y construyen los posibles espacios de significación conflictiva en torno a un fenómeno. Como resultado, la cuestión radica en por qué determinados actores se perciben vulnerables ante ciertos fenómenos y no ante otros, y cómo esa estructura subjetiva —anclada en matrices teóricas, históricas, normativas y políticas— da forma a una u otra potencialidad conflictiva y a sus comportamientos posteriores.

Frente a estas lagunas analíticas, el presente artículo se propone abordar cuatro interrogantes fundamentales. En primer lugar, ¿qué elementos intervienen en la existencia del conflicto? En segundo lugar, considerando el creciente peso de la relacionalidad sinocéntrica, ¿de qué manera se redefine la naturaleza del conflicto al ser analizado desde esta perspectiva? En tercer lugar, ¿qué factores explican que, ante un mismo fenómeno, los actores adopten estructuras interpretativas divergentes, dando lugar a múltiples zonas de realidad? Finalmente, ¿cuáles son estos marcos movilizados antes de la potencial materialización del conflicto, y de qué manera condicionan la percepción de vulnerabilidad y las estrategias subsecuentes de los actores?

Este artículo propone abordar estas cuestiones mediante la incorporación de dos conceptos. En primer lugar, el *conflicto relacional*, entendido como una zona de realidad conectada a los marcos relacionales. Por otro lado, los *espacios de vulnerabilidad*, esto es, zonas que incorporan marcos subjetivos destinados a la construcción de escenarios potencialmente conflictivos. La introducción de este último concepto tiene como objetivo: 1) demostrar la existencia de filtros que coexisten, no se excluyen, en el entramado internacional, y 2) desarrollar un marco que analice la variabilidad/pluralidad estratégica existente respecto a un mismo fenómeno.

La estructura del artículo es la siguiente. En primer lugar, se aborda la naturaleza del conflicto, sus posibles causas y sus implicaciones desde diversas corrientes. En la segunda sección, se presenta una aproximación al conflicto relacional. En la tercera sección, se amplía el concepto de espacios de vulnerabilidad con el objetivo de fortalecer su contenido analítico, y sobre todo su utilidad para el estudio de las dinámicas internacionales potencialmente conflictivas.

1. Conflicto y esfera identidad-interés: una aproximación pluralista

En las corrientes más tradicionales de las RR. II., el conflicto entre actores viene condicionado por las implicaciones derivadas de una configuración estática en la diada identidad-interés. Este marco, fundamentado en dimensiones ontológicas y estructurales, se emplea como factor explicativo y como constituyente de los contextos conflictivos y el comportamiento de los actores en el sistema internacional (Chiozza y Goemans 2011; Clark 2011; Koremenos, Lipson y Snidal 2001; Mearsheimer 2001; Morgenthau 1948; Oye 1986; Waltz 1979). El conflicto, desde esta perspectiva, representa “una incompatibilidad de intereses” (Echeverría 2019, 37), y se manifiesta en la *empíria* a través de actitudes o acciones hostiles que pretenden y tienen la capacidad de causar daño a terceros.

No obstante, la relación causal entre esta esfera y la susodicha conducta en el posterior accionar político no debe interpretarse como un proceso lineal ni consensuado dentro de la academia. Por el contrario, debe ser entendida como un terreno de contestación teórica que evidencia la diversidad y pluralidad características del estado actual de la disciplina. En lo concerniente al marco identidad-interés en particular, la compleja interacción entre natural-construido y continuidad-cambio se encuentra asimismo vinculada al histórico debate sobre agencia-estructura, una discusión que ha dado lugar a una amplia gama de literatura académica (Doty 1993 y 1997; Wight 2006). Sin embargo, es importante también resaltar que las suposiciones sobre la potencialidad de cambio en la esfera identidad-interés han sido principalmente objeto de estudio en las últimas décadas, “especialmente tras el fin de la Guerra Fría”¹ (Katzenstein 1996, 17) y la emergencia de corrientes constructivistas y posestructuralistas (Ashley 1987; Campbell 1998; Hopf 1998).

Entre los enfoques tradicionales, los académicos (neo)realistas han defendido categóricamente que la estructura anárquica y la ontología humana son las responsables principales de la configuración de la identidad inalterable de los Estados, los cuales buscan —sin distinción— maximizar su seguridad y/o poder: “La naturaleza de la política internacional está definida por el principio ordenador de la anarquía y la distribución de capacidades entre las unidades” (Waltz 1979, 88); “los Estados buscan oportunidades para aprovecharse unos de otros” (Mearsheimer 1994, 5); “es una lucha por el poder que es inseparable de la propia vida social” (Morgenthau 1948, 17). Desde esta perspectiva, el interés

1 Todas las traducciones de las citas textuales son propias.

—definido en términos de poder material— determina la identidad inmutable y la conducta de los actores.

Desde la década de 1970, académicos neoliberales introdujeron una variable adicional, proponiendo limitaciones en las preferencias conductuales constituidas por la esfera identidad-interés. Al igual que el neorrealismo, el neoliberalismo asume la estructura anárquica del sistema internacional y la lógica microeconómica como variables independientes inamovibles en la configuración de la esfera identidad-interés de los actores estatales: “Los Estados son países homogéneos que compiten entre sí; cada uno busca asegurar la hegemonía o, como mínimo, lograr independencia y autosuficiencia frente al control extranjero” (Rosecrance 1986, 28).

Sin embargo, el neoliberalismo amplía este enfoque al sugerir que, además de la esfera de seguridad físico-material, la dimensión económico-financiera representa una variable crucial en la toma de decisiones sobre el susodicho actuar estatal (Mckeever y Davies 1999, 59-67; McGrew y Lewis 1992, 157-174; Moravcsik 1997). En otras palabras, el marco neoliberal introduce una variabilidad importante en el análisis, resaltando que el desarrollo tecnológico y los avances industriales, junto con las divergencias económico-financieras de cada Estado, hacen necesaria la cooperación y ponen una serie de límites a la conducta de los actores en un contexto caracterizado por la interdependencia global (Keohane y Nye 1977; Oye 1986; Rosecrance 1986). Empero, al igual que en el realismo, “existen muchos acuerdos mutuamente beneficiosos que los Estados evitan debido al temor [suscitado por la ontología y/o la estructura anárquica] de que otros puedan engañarlos o aprovecharse de ellos” (Jervis 1999, 48).

A diferencia de ambas escuelas, el constructivismo clásico sostiene que las identidades —intersubjetivamente constituidas— configuran los intereses nacionales, los cuales, a su vez, regulan el comportamiento o la conducta de los Estados hacia afuera (Finnemore y Sikkink 1998; Hopf 2002; Katzenstein 1996; Wendt 1999). Los constructivistas sostienen que la esfera identidad-interés no es inherente o natural, pues se encuentra socialmente construida. En este marco, las normas, la cultura y las identidades se entienden como componentes ideacionales que participan activamente en dicho proceso de construcción social. En este caso, enfocarse en la identidad es considerado similar a una variable dependiente, y la susodicha construcción social identitaria se analiza principalmente a través de las variaciones analíticas del discurso y el mensaje de la élite política (variable independiente). Esto es, “el interés nacional podría parecer una variable intermediaria innecesaria en este contexto, ya que se encuentra entre la identidad y el comportamiento” (Hagström y Gustafsson 2015, 6).

El debate entre escuelas —realismo/neoliberalismo y constructivismo— se enmarca a menudo como una lucha entre variables independientes antagónicas. Es decir, aquellos factores estructurales y/o materiales, en la primera, y socialmente construidos, en el caso de la segunda. Sin embargo, si bien los considerados “nuevos constructivistas” (McCourt 2023) enfatizan los factores no estructurales de su enfoque, atribuyen todavía un peso explicativo significativo a elementos materiales. En otras palabras, aunque consideran que la esfera identidad-interés puede ser transformada, para muchos académicos constructivistas los cambios conductuales en la política exterior se producen principalmente como resultado de cambios en las condiciones estructurales de los Estados (Katzenstein 2005; Sil y Katzenstein 2010).

Al examinar la configuración de la esfera identidad-interés desde la perspectiva de la teoría relacional de Qin (por ser uno de los principales exponentes de la relacionalidad y cuya perspectiva ofrece herramientas analíticas especialmente útiles para estudiar la díada identidad-interés desde una lógica relacional), se postula que las identidades de los actores no son entidades inherentes o estáticas, sino constructos dinámicos que emergen y se definen en el marco de los procesos relacionales y las redes establecidas en contextos variados: “El yo y el otro se definen mutuamente” (2018, 133). Asimismo, Raúl Lejano (2021, 367) señala que la relacionalidad confuciana influye en la identidad a través de tres ejes fundamentales: la constitución de la identidad propia, la constitución de la identidad frente al otro y la constitución de la identidad del yo-y-el-otro. Por ello, no existe una identidad absoluta e independiente del yo; esta se construye y reconstruye en relación con los demás y dentro de la totalidad relacional.

En cuanto a la formación de intereses, Qin defiende la premisa de que, si la autoexistencia se entiende igualmente como coexistencia y si la identidad del yo se forma en relación con los otros, entonces “el interés propio se vuelve inherentemente difícil de definir de manera independiente en un contexto social” (2018, 136). Ergo, en un contexto relacional, los intereses tienden a ser compartidos y, por consiguiente, se configuran a través de la reciprocidad. Aunque Qin reconoce la legitimidad del interés propio, argumenta que tanto el propio como el interés del otro se entrelazan en algún momento en la vida social y por ello deben definirse en términos relacionales. Propone así el término *cointerés*, subrayando que “los intereses compartidos y comunes están en todas partes, pero necesitamos encontrarlos a través de las relaciones” (2018, 137).

En definitiva, el análisis de la esfera identidad-interés refleja la existencia de un amplio debate y una notable pluralidad teórica intradisciplinar. Dicha discusión abarca diversas interpretaciones sobre la naturaleza y funcionalidad de ambos elementos, así como sobre su influencia en las preferencias y los patrones

de conducta de los actores internacionales. Bien desde enfoques estructuralistas, tales como el neorrealismo y el neoliberalismo, hasta perspectivas constructivistas y relacionales, cada corriente aporta una visión divergente sobre la naturaleza (inherente/construida) y la transformación (rígida/cambiante) de la identidad y el interés. No obstante, independientemente del enfoque teórico adoptado, resulta innegable que la esfera identidad-interés desempeña un papel importante en la configuración de los susodichos contextos conflictuales. Ya sea a través de la identidad, el interés o el resultado de la interacción entre ambos, esta esfera, en conjunto con los filtros epistemológicos adoptados por cada actor, actúa como un elemento constitutivo que condiciona las percepciones, decisiones y comportamientos de los actores estatales.

2. Hacia una tipología dual del conflicto: conflicto relacional y conflicto tradicional

Una de las principales incógnitas que plantea la interpretación y posterior aplicación del esqueleto relacional sinocéntrico radica en la forma en que se debiera formular el concepto de conflicto. Dado que la relacionalidad china se fundamenta, en gran medida, en la doctrina confuciana, resulta indispensable resaltar ciertos factores clave. Desde esta perspectiva, no se niega la existencia del “conflicto”. De hecho, este surge en el preciso momento de relación de uno con otro (Chan 2002, 95-98; Fung 1989, 147-149; Weiming 2010, 209-230; Yao 2000, 178-188). ¿Por qué? Porque, en un escenario de pluralidad —condición necesaria para un contexto de armonía—, la oposición generada por las divergencias y el cambio constituye un fenómeno inevitable. En esta línea, tanto el camino hacia la armonía (和谐之道) como la propia armonía (和谐) no se conciben como una estructura estática y/o permanente, sino más bien como un proceso dinámico y en constante transformación, resultado de una interacción relacional continua. Esta idea se encuentra profundamente influenciada por la visión confuciana del universo, según la cual “lo que se percibe no es un universo en un estado estático, sino en cambio y flujo; el llamado cambio simplemente implica un proceso de la armonía a la desarmonía o de la desarmonía a la armonía” (Liang 1989, 444).

Dentro de este contexto, la desarmonía no constituye una disfunción sistémica o humana, sino un desajuste ordinario que externaliza tensiones identitarias e intereses divergentes como condición necesaria para la búsqueda interactiva de un reequilibrio armónico. Este tipo de perturbación no se apoya en la incompatibilidad conflictiva, sino en la necesidad de centralizar las diferencias encontrando soluciones que armonicen el proceso relacional que mantiene interconectados a los actores en interacción. Este proceso es conocido en la doctrina confuciana

como dialéctica relacional o *zhongyong*: “El *zhongyong* es la conciencia relacional (*guanxi yishi*, 关系意识) que media entre el principio y las emociones, integrando ambos en la acción concreta” (Tang 2005, 89); “el *zhongyong* no es un mero término medio estático, sino un proceso dialéctico de ajuste relacional” (Li 2014, 93); “la dialéctica del *zhongyong* es el antídoto contra el fundamentalismo: en lugar de imponer reglas abstractas, exige sintonía con las particularidades de cada relación, evitando tanto el dogmatismo como la indulgencia” (Huang 2013, 112). Este mecanismo normativo opera mediante tres principios organizadores que son ciertamente contestados en la literatura clásica confuciana, no tanto en la contemporánea: pluralidad, complementariedad e inclusividad.

Una revisión analítica actualizada viene a consolidar este marco teórico, desplazando el foco desde la ontología del conflicto confrontativo hacia una hermenéutica del conflicto relacional. Este constructo no constituye una negación del conflicto, sino que representa una praxis transformativa del mismo: “La armonía no es la ausencia de tensiones, sino el arte de transformarlas” (Yao 2000, 134). En otras palabras, la ontología relacional opera preventiva y activamente: en lugar de centrarse en la gestión de la confrontación, instituye condiciones de mantenimiento relacional que canalizan las potenciales fricciones hacia mecanismos de resolución basados en la reciprocidad moral. Por ejemplo, un cuerpo significativo de académicos ha examinado el concepto de *guanxi* como núcleo analítico para comprender el mantenimiento de dinámicas relacionales (Barbalet 2021; Chen, Chen y Xin 2004; Kavalski 2018 y 2022; Xin y Pearce 1996). Aunque presenta paralelos con la relacionalidad en entornos internacionales (y algunos académicos han intentado extrapolarlo a dicho contexto), el *guanxi* posee históricamente un carácter distintivo arraigado en “una relación particularista sustentada en vínculos afectivos duraderos entre los participantes, en los cuales predomina una condición de reciprocidad” (Barbalet 2021, 31), y en “el mantenimiento de una red relacional compleja y omnipresente, generada a través de la práctica de un intercambio ilimitado de favores entre sus miembros, y fundamentada en la obligación recíproca, la garantía y la mutualidad” (Pye 1981, 882). Estos principios alcanzan su máxima expresión en las interpretaciones sociológicas más influyentes del pensamiento confuciano, aquellas que examinan la estabilidad relacional en ámbitos familiares y círculos sociales, y en las que las relaciones, por su naturaleza, no son instrumentales, sino fundamentos éticos de la estructura social. En otras palabras, *guanxi* adquiere relevancia una vez que las relaciones se encuentran consolidadas operando como sustrato de la interacción y el mantenimiento de estas mismas redes sociales.

Qin contribuye al debate y complejiza este marco al introducir el concepto de *renqing*, un “término polisémico cuyas connotaciones se amplifican

en sociedades relacionales” (2018, 280). Qin lo define como “un mecanismo catalizador del coempoderamiento en los intercambios relacionales” (280). Su operatividad se despliega en tres planos interconectados: 1) como recurso de intercambio que media entre la obligación moral y la utilidad estratégica; 2) como práctica socioafectiva basada en la reciprocidad emocional que genera capital relacional, y 3) como principio normativo que reproduce órdenes relacionales mediante rituales de mutualidad. La riqueza analítica del *renqing* reside precisamente en su capacidad para articular estas dimensiones en un sistema coherente en el que el apoyo material y/o normativo ante un fenómeno conflictual trasciende el cálculo instrumental, lo que conduce a generar una serie de deudas morales y compromisos afectivos duraderos.

Ambas herramientas relacionales (*renqing* y *guanxi*) reconocen la gestión de las tensiones como una expresión inherente de la relacionalidad. Además, en lugar de constituir un antagonismo irreconciliable entre actores, el conflicto relacional emergería como un fenómeno de cambio y reajuste que debe ser gestionado a través de: 1) mecanismos normativos en el *renqing*, dado que restaura conexiones afectivas a través de deudas morales, y 2) renegociación interpersonal en el *guanxi*, que actualiza relaciones bajo nuevos códigos normativos (reciprocidad, garantía, mutualidad).

No obstante, pese a la riqueza del pensamiento relacional chino, no existe una categoría analítica específica que aborde el conflicto relacional como fenómeno distintivo. En otras palabras, cuando el análisis desplaza su enfoque hacia los procesos constitutivos —de naturaleza relacional— que determinan tanto la centralidad de los actores como la configuración de sus atributos, se hace igualmente necesaria una deconstrucción radical del fenómeno conflictual convencional: ¿qué emerge cuando dejamos de verlo como colisión de intereses estáticos y lo entendemos como manifestación de un desajuste o parálisis del flujo constante de construcción mutua? Aquí, el conflicto deja de ser el resultado de posiciones incompatibles *a priori* y se comprende como la expresión visible de que los atributos humanos se encuentran en constante transformación. Como resultado, cada reconfiguración relacional genera conflicto, no porque los actores defiendan esencias inmutables, sino precisamente porque carecen de ellas: al estar en permanente (re)configuración a través de procesos intrínsecamente relacionales, toda negociación de significado se convierte en un terreno de variabilidad. Paradójicamente, este mismo dinamismo *conflictivo*, en tanto posibilita la adaptación normativa y/o estratégica, constituye simultáneamente el sustrato para su eventual superación. En consecuencia, asumir la aproximación relacional china no solo problematizaría las categorías y causas sustancialistas tradicionales (Estado como actor principal, interés e identidad estática), sino que

debiera revelar cómo el *continuum* empírico del propio conflicto evoluciona a partir de matrices exclusivamente relacionales. Lejos de representar una posición de confrontación (uno contra otro), el conflicto se manifiesta como un proceso dialéctico de reequilibrio relacional (tratando de relacionarse uno con otro).

En el espacio empírico, el conflicto relacional desplaza la interestatalidad para convertirse en un fenómeno exclusivamente intrarelacional: el debilitamiento mismo de aquellos procesos relacionales ya existentes. En su extremo, la omisión de gestionar dicho conflicto tendría como consecuencia su desconexión total (ruptura relacional). Dicha ruptura es definida como un riesgo crítico precisamente porque reduce por completo los canales para entrelazar la asimetría material y la pluralidad normativa existente, comprometiendo simultáneamente los vínculos ético-relacionales que posibilitan su estabilidad. Esta línea se refuerza a través de la literatura china. Para la academia sinocéntrica, la ausencia de relaciones “perpetúa la incertidumbre, la percepción de amenaza y la desconfianza mutua” (Qin 2018, 97); “debilita los lazos éticos fundamentales para la armonía colectiva y erosiona la naturaleza [relacional] humana” (Weiming 2010, 112); “es una amenaza tanto para la virtud como para el orden” (Jiang 2013, 78).

Para finalizar con el apartado, se propone un ejemplo. Un breve examen de las dinámicas entre China y América Latina y el Caribe, desde su formalización en 1970, revela una aparente paradoja: mientras no se registran conflictos desde la perspectiva misma de la confrontación, un análisis relacional permite identificar patrones claros de conflictividad relacional. Por ejemplo, los cambios de orientación política en varios Gobiernos latinoamericanos (Macri y Milei en Argentina, Bolsonaro en Brasil, Duque en Colombia, entre muchos otros) podrían representar fenómenos políticos en los que se ha manifestado explícitamente una dimensión de la conflictividad: la transformación de la naturaleza relacional con China.

La respuesta china ante estos desafíos ha revelado un sofisticado mecanismo de gestión interactivo y una serie de preferencias conductuales cercanas y relativas al marco relacional. En términos generales, China implementa una estrategia de gestión que podría incluir: 1) la activación de procesos de refuerzo alternativos con actores subnacionales y sectoriales (comunidades, partidos políticos, cámaras de comercio); 2) la reorientación estratégica de su identidad para reducir y recentralizar la potencial lejanía (respecto a los cambios de Gobierno en América Latina y el Caribe); 3) la explotación sistemática de capital relacional desde una perspectiva normativa (entre la aplicación normativa de la cooperación sur-sur y el pragmatismo económico). Esta aproximación ha permitido y permite hoy día a China mantener umbrales suficientes de relacionalidad con

la gran mayoría de actores de la región, incluso durante periodos de máxima vulnerabilidad, como en el caso reciente de la Argentina de Milei.

En definitiva, lo verdaderamente relevante e innovador de esta discusión radica en que pone de manifiesto la existencia de una nueva realidad conflictual, diferenciada de las concepciones convencionales, y que revela cómo las relaciones internacionales contemporáneas operan bajo una lógica de tensión difusa, mutabilidad permanente y transformación constante de sus dinámicas y fundamentos.

3. De las lógicas del conflicto a los espacios de vulnerabilidad

[...] la transición hacia un orden global más complejo y policéntrico requiere marcos que analicen las interacciones más allá de la estabilidad institucional o el conflicto hegemónico, incorporando las tensiones que emergen en los márgenes del sistema. (Acharya 2018, 17)

La presentada variabilidad conceptual ofrece un amplio espectro de enfoques que enriquecen la comprensión del conflicto, la interacción entre la identidad, el interés y las preferencias, y sus potenciales implicaciones en la conducta. Asimismo, si prestamos la suficiente atención, también se proponen los posibles mecanismos estratégicos que los actores movilizan para gestionar y mitigar las diversas áreas en disputa que surgen de la interpretación de un mismo escenario.

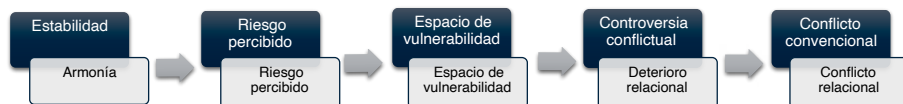
El concepto de espacios de vulnerabilidad pretende cubrir este vacío analítico, relativo al estudio de las dinámicas conflictuales contemporáneas, tanto convencionales como relacionales. Dicha hibridación resulta particularmente valiosa para abordar la creciente complejidad del sistema global y la diversificación de interpretaciones fenomenológicas relativas a un mismo fenómeno. Esta sección seguirá una estructura progresiva: iniciaremos con una propuesta general del concepto de espacios de vulnerabilidad para, posteriormente, desarrollar su aplicación específica dentro de diversos paradigmas. Este desarrollo permitirá tanto establecer los fundamentos conceptuales como demostrar su capacidad heurística en contextos analíticos y particulares.

Los espacios de vulnerabilidad o *vulnerability zones* se conceptualizan como zonas intermedias que oscilan entre el riesgo percibido y el conflicto, relacional y confrontacional (ilustración 1). La configuración y naturaleza de estos espacios se encuentra vinculada a dos ejes interrelacionados: 1) el paradigma asumido (*theory-driven*), que actúa como un filtro analítico y coadyuva significativamente la fabricación de uno u otro espacio de realidad, y 2) la identidad y el interés, cuyas implicaciones condicionan las preferencias, así como el código

de conducta de los actores. Este configurativo entramado supone un proceso dual. Por una parte, el conjunto de filtros adoptados constituye el mecanismo mediante el cual se procesan y recrean imágenes racionalmente estructuradas sobre dichos espacios. Por otra parte, ello implica que, reconociendo la heterogeneidad existente, coexistan múltiples filtros, y, en consecuencia, una diversidad de interpretaciones y de respuestas conductuales frente a un mismo fenómeno. Por ejemplo, a partir de esta perspectiva, es posible explicar por qué, mientras para algunos actores el ascenso de China constituye un espacio de vulnerabilidad, para otros no representa un riesgo de la misma naturaleza, lo que se refleja posteriormente en las conductas de cada uno de estos actores como respuesta a este mismo fenómeno.

Resulta fundamental subrayar que estos espacios no existen como esencias fijas; no emergen como fenómenos dados. Por el contrario, son la cristalización de marcos de naturaleza subjetiva que los actores movilizan para traducir fenómenos empíricos en nodos de significado específicos. Dicho de otra forma, los espacios de vulnerabilidad son, en última instancia, filtros racionalizados que revelan diferentes esquemas orientados a dar un sentido y prescribir, desde un ámbito espacial concreto (local, estatal, regional), los parámetros de lo global.

Ilustración 1. *Continuum conflictual*



Fuente: elaboración propia.

Para comprender con mayor profundidad la esencia de estos espacios, resulta indispensable precisar el significado de “sentirse vulnerable”. No obstante, en un contexto internacional en el que “la invulnerabilidad es imposible” (Buzan y Wæver 2003, 300), existe en la disciplina cierta tendencia a restringir su discutido alcance a la dimensión material de la debilidad relativa entre actores: “Los Estados menos desarrollados son particularmente vulnerables en el sistema internacional, ya que carecen de los recursos para defender sus intereses en un entorno estructurado por los poderes dominantes” (Gilpin 1975, 54); “las disparidades de poder estructural influyen en la vulnerabilidad de los Estados” (Milner 1992, 470). Tanto en el neoliberalismo como en el realismo, la insuficiencia de poder material se ha traducido en una condición de vulnerabilidad indiscutida. Si bien el constructivismo incorpora la dualidad identidad-normas, sus estudios carecen, a menudo, de las herramientas necesarias para examinar aquello que

Alexander Wendt describe como “tensión estructural y vulnerabilidad estratégica” (1999, 94). En consecuencia, sin obviar la importancia del poder material intra-Estado, las posiciones constructivistas se lanzan a analizar el grado de cohesión normativa entre la sociedad civil y las instituciones gubernamentales: “Los más fuertes, al ser más cohesivos internamente, tienden a enfrentar sus amenazas principalmente desde el exterior; los Estados débiles serán, en igualdad de condiciones, más vulnerables a la mayoría de las amenazas externas” (Buzan y Wæver 2003, 22).

Es de conocimiento general que el estudio de la política internacional ha estado históricamente dominado por una estructura prescriptiva y explicativa fuertemente limitada por un enfoque centrado en la competición, la confrontación y la exclusión. Dicho monopolio ha repercutido y condicionado directamente la conceptualización de diversos términos intradisciplinarios, entre ellos, el de vulnerabilidad. Ahora bien, conscientes del revolucionario proceso que atraviesa la disciplina, el hecho de reconocer las valiosas contribuciones provenientes de experiencias político-históricas situadas —por ende, no dadas ni universales— debe conducir asimismo a que el concepto de vulnerabilidad sea necesariamente ampliado. En consecuencia, frente a una concepción restrictiva y de carácter cuasi monopolista, los espacios de vulnerabilidad se presentan como una propuesta capaz de capturar la inherente complejidad y heterogeneidad de las relaciones internacionales contemporáneas. El rasgo distintivo de esta aproximación reside en reconocer la coexistencia y la interacción de múltiples dimensiones fenomenológicas —por extensión, de la vulnerabilidad—. Cada una de estas dimensiones surge de los procesos de subjetivación que los actores asumen para interpretar el conjunto de fenómenos que emergen y se manifiestan en la compleja escenografía global y, a razón de sus propios atributos, ajustan con posterioridad su conducta en consecuencia. Conectado a esta realidad heterogénea, este artículo identifica en términos horizontales tres dimensiones de la vulnerabilidad: vulnerabilidad material, vulnerabilidad normativa y vulnerabilidad relacional.

La vulnerabilidad material se encuentra anclada en tradiciones realistas, neorrealistas y neoliberales. Esta dimensión opera bajo la lógica distributiva de variables e indicadores objetivamente cuantificables, en la que la distribución asimétrica de capacidades económicas, militares y tecnológicas genera umbrales críticos de vulnerabilidad (Brands 2018; Heginbotham y Samuels 2021; Layne 2018). La vulnerabilidad material surge de la percepción desigual en el acceso y el control de recursos físicos ergo tangibles que determinan un mayor o menor grado de vulnerabilidad en el sistema internacional. En este sentido, esta dimensión incluye las capacidades económicas y productivas de los Estados, su potencial militar y

tecnológico, así como el dominio sobre infraestructuras críticas y recursos naturales estratégicos. La predominancia del Estado —como actor principal— y un modelo de racionalidad estratégica toman en esta dimensión una relevancia central. En este dominio bien podríamos reintroducir el ejemplo del ascenso material de China y la percibida vulnerabilidad de terceros actores.

La dimensión normativa de la vulnerabilidad emerge de la potencial desarticulación de los constructos intersubjetivos que otorgan significancia y legitiman dinámicas de comportamiento. Esta esfera se refiere a la potencial fragilidad que experimentan los actores cuando perciben que se debilitan o cuestionan los marcos ideológicos, culturales, políticos, ergo normativos, que fundamentan y sustentan su posición y conducta en el entramado internacional. A diferencia de la vulnerabilidad material, esta es intangible pero igualmente determinante, pues históricamente ha condicionado las aspiraciones (Finnemore y Jurkovich 2020), la reputación-reconocimiento internacional (Adler-Nissen y Zarakol 2021) y el poder blando de los Estados (Nye 2004). Un caso ilustrativo lo constituye la crisis de la Organización Mundial del Comercio, en la que el deterioro del consenso neoliberal ha generado una polifonía normativa que ha paralizado durante los últimos años su función arbitral.²

La vulnerabilidad relacional se refiere a los riesgos inherentes a los procesos de interacción que sostienen las relaciones entre actores. En este contexto, potenciales transformaciones en la naturaleza de los procesos relacionales pueden ser percibidas como un sustrato de incertidumbre. A diferencia de enfoques materiales y normativos, esta dimensión de la vulnerabilidad se enfoca en el estado de los procesos de interacción que entrelazan las múltiples realidades de los actores, no en las características concretas de estos. Esta perspectiva enfatiza la precariedad constitutiva de las redes de relación, revelando cómo tanto la erosión progresiva de dichos procesos como las posibles disrupciones en interacciones ya establecidas definirían vulnerabilidades relacionales. Un ejemplo paradigmático de vulnerabilidad relacional se observa en China antes de la llegada de Javier Milei a la presidencia de la Argentina. La posible reconfiguración relacional de las redes post-Milei desde China hacia Estados Unidos ilustra cómo potenciales cambios en las dinámicas relacionales pueden ser percibidos como vulnerabilidades estratégicas para determinados actores, como es el caso de China.

Como se observa, un análisis reconocidamente inclusivo e integral de la vulnerabilidad pone de manifiesto una realidad teórica y empírica marcada por la heterogeneidad, pero también por la coexistencia. Dicho de otro modo, se

2 La brecha norte-sur respecto al debate por la suspensión de las patentes sobre las vacunas contra el COVID-19 durante el año 2021 es ciertamente ilustrativa.

podría presuponer que la percibida vulnerabilidad relacional se complementa e interactúa con la vulnerabilidad material y la vulnerabilidad normativa, sin que necesariamente existan procesos de mutua exclusión entre estas orientaciones teórico-estratégicas. Más bien, las diversas conductas y enfoques adoptados por estos actores se entrelazan y coexisten dentro del complejo entramado global que caracteriza al sistema de relaciones internacionales contemporáneo. En esta realidad empírica, examinar y definir diversas dimensiones de la vulnerabilidad proporciona asimismo herramientas analíticas esenciales para clasificar las múltiples asociaciones entre los actores y los contextos en los que perciben riesgos. De este modo, categorizar estos marcos facilita la exposición de diferentes espacios de vulnerabilidad, así como el desarrollo de estrategias particulares para gestionarlos. A continuación, se presentan estas diferencias de manera detallada (tabla 1).

Tabla 1. Múltiples paradigmas de la identidad, espacios de vulnerabilidad y gestión en las relaciones internacionales

Perspectivas teóricas	Naturaleza de identidad-interés	Espacios de vulnerabilidad	Dimensión del espacio	Estrategias de gestión y prevención	Nivel de riesgo
(Neo) realismo	Estático y predeterminado	Desequilibrio de poder y dilema de seguridad	Material	Defensivo u ofensivo; priorización del poder duro	Conflicto convencional
Neoliberalismo	Estático y predeterminado	Sensibilidad y vulnerabilidad en un marco de interdependencia asimétrica	Material y normativo	<i>Bargaining</i> e institucionalismo; combinación de poderes	Conflicto convencional
Constructivismo	Rígido y socialmente construido	Fragmentación y contestación normativa	Normativo y material	Normas compartidas; énfasis en el poder normativo-discursivo	Conflicto convencional
Relacionalidad	Dinámico y dependiente de la relación	Incertidumbre sobre proceso relacional	Relacional	Adaptación relacional; garantías normativas	Conflicto relacional

Fuente: elaboración propia.

Desde la perspectiva del (neo)realismo, la dualidad identidad-interés de los Estados se conceptualiza como una entidad estática, fundamentalmente determinada por un conjunto de factores humanos y estructurales. La esencia de dicha rigidez, en todo caso pesimista, conduce a una visión conflictiva del sistema internacional, en la que la anarquía y la competición emergen como dinámicas inherentes en la configuración de desequilibrios de poder y dilemas de seguridad, instituyéndose ambos como los principales espacios de vulnerabilidad para los actores internacionales. En este contexto, el poder duro, con un énfasis particular en la capacidad militar, es considerado la herramienta idónea para asegurar la supervivencia del Estado: “Emplear el poder duro de manera activa para dirigir el mundo de una forma que prevenga [y gestione] los riesgos” (Buzan y Wæver 2003, 300). Sin embargo, incluso dentro de este marco, existen ciertas divergencias estratégicas respecto a un interrogante fundamental (Mearsheimer 2001, 80-84): ¿cuánto poder es suficiente? A pesar de estas diferencias, el realismo enfatiza la centralidad de la capacidad militar en la gestión de la seguridad y la gobernanza de los espacios de vulnerabilidad subrayando que, ante las implicaciones de la anarquía o la ontología del ser humano, los Estados deben priorizar la acumulación y el uso de recursos materiales como medio fundamental para navegar en un océano caracterizado por la desconfianza.

Desde el paradigma neoliberal se reconoce la autoridad de la estructura anárquica en el sistema internacional y el *homo economicus* en lo relativo a la esfera identidad-interés. No obstante, se introduce la variable interdependencia global como indicador adicional que modifica y complejiza la interacción entre esta esfera y el comportamiento estatal. El contexto de interdependencia sugiere que, a pesar de la rigidez inherente a la dualidad identidad-interés, la conducta de los Estados se encuentra profundamente influenciada por los riesgos asociados a un sistema global caracterizado por una creciente interconectividad económico-financiera. Por ello, la asimetría resultante de una distribución desigual del poder puede generar dinámicas negativas de dependencia, tales como la sensibilidad y la vulnerabilidad. Con el objetivo de gestionar los espacios de vulnerabilidad derivados de la interdependencia, se promueve la creación de “instituciones internacionales estructuradas y duraderas que conectan comportamientos en regímenes internacionales, permitiendo la convergencia de expectativas entre los actores” (Keohane 1984, 85). En este contexto, en virtud de que “los beneficios mutuos superan los costos relativos” (Keohane y Nye 1977, 25), la cooperación se fundamenta como una estrategia útil y eficiente para la salvaguarda y promoción del interés nacional (Axelrod 1984; Ikenberry 2001; Martin 2000; Milner 1997). De la misma manera, con el propósito de gestionar y mitigar estas complejas implicaciones, la escuela neoliberal propone, en consonancia con

el (neo)realismo, que el poder duro y blando se emplee como fuente de influencia y dominación para tener control de los espacios de vulnerabilidad derivados de la interdependencia (Baldwin 1984; Martin 1992; Nye 2004).

Desde el constructivismo, la esfera identidad-interés de los actores no es un elemento predominantemente estático ni predefinido. Dicha esfera no es universal ni inherentemente estructural, sino construcciones intersubjetivas que varían según los contextos sociales y los marcos culturales. Sin embargo, dentro de esta perspectiva, los espacios de vulnerabilidad emergen a partir de la fragmentación (pluralidad) y la subsecuente contestación normativa: “Las normas no son simplemente instrumentos de consenso, sino que su interpretación divergente puede convertirse en una fuente significativa de conflictos entre actores con intereses y perspectivas diferentes” (Kratochwil 1989, 215); “la pluralidad de normas y su apropiación diferencial por parte de los Estados frecuentemente resultan en conflictos normativos” (Finnemore 1996, 153). Esto implica que el significante identitario, el interés y las normas son construcciones intersubjetivas sujetas a cuestionamientos, reinterpretaciones y contestaciones. Al respecto, es fundamental aclarar que dicho contexto de pluralidad no necesariamente debe traducirse en un escenario de conflicto. Más bien, estas dinámicas, si bien opuestas, dan lugar a lo que en este estudio se presenta como espacios de vulnerabilidad; las implicaciones de estos espacios dependerán ciertamente de cómo se decida gestionar este contexto percibido de vulnerabilidad.

En este sentido, el constructivismo se fundamenta en la centralidad del poder normativo-discursivo, destacando que “el diálogo no solo permite gestionar diferencias, sino que crea la posibilidad de construir consenso en torno a normas mutuamente aceptables” (Kratochwil 1989, 223). A diferencia de las tesis realistas y neoliberales, el constructivismo se enfoca en dinámicas normativas inclusivas-compartidas para gestionar y, sobre todo, reducir la pluralidad existente. El objetivo supremo es “transformar las identidades de los actores, construyendo una base para la cooperación y reduciendo la percepción del otro como una amenaza” (Wendt 1999, 336).

Como se observa, las primeras tres escuelas teóricas presentan divergencias específicas sobre filtros, implicaciones conductuales de la esfera identidad-interés, espacios de vulnerabilidad y herramientas concretas para abordarlos. En el caso particular de la relacionalidad sinocéntrica, dado que los sujetos son ontológicamente relacionales, “se encuentran comprometidos a mantener armonizados sus círculos relacionales” (Qin 2018, 232). En consecuencia, la sola eventualidad de que uno o varios actores introduzcan modificaciones durante el proceso de intercambio constituye una fuente de conflicto, pues dichas alteraciones implicarían riesgos para la estabilidad armónica de dinámicas relacionales existentes.

De esta forma, la posibilidad de que haya un proceso de desarmonización relacional genera percepciones de vulnerabilidad entre actores cuya cosmovisión se encuentra profundamente configurada por estos principios. En este marco, y como se ha señalado con anterioridad, la vulnerabilidad se entiende como la “probabilidad de que ocurran determinados acontecimientos, que puedan generar consecuencias [relacionales] negativas” (CNDH 2015, 24), entre las cuales destaca especialmente el conflicto relacional.

En consecuencia, el espacio de vulnerabilidad, desde la perspectiva relacional, se configura como una zona de actuación de carácter eminentemente preventivo, orientada a intervenir de manera anticipatoria frente a eventuales transformaciones en las interacciones preexistentes. Esto implica múltiples diferencias con respecto a terceros paradigmas. Por un lado, los efectos adversos derivados de la gestión de estos espacios de vulnerabilidad se circunscriben a la matriz estrictamente relacional, es decir, al denominado conflicto relacional. Esta particularidad se desprende de la premisa fundamental previamente expuesta: la manifestación de riesgo más severa se origina (véase tabla 1), en última instancia, en el conflicto relacional, especialmente en aquellos escenarios de transformación que pueden carecer de la disposición necesaria para reconciliarse dentro del propio proceso relacional. En términos generales, si bien un actor relacional podría implementar estrategias políticas y económicas de carácter preventivo frente al cambio, lo que se observa en la práctica en actores como China son políticas orientadas a facilitar la transformación y negociar la relación, incluso cuando estas dinámicas modifican la naturaleza de la interacción (Legler, Turzi y Tzili-Apango 2018). Como resultado, el espacio de vulnerabilidad desde la perspectiva de la relacionalidad no se configura únicamente como un ámbito de acción preventiva, sino también como un espacio de análisis en el que un actor relacional identifica los posibles cambios, sus causas y dinámicas, con el fin de reaccionar de manera constructiva ante ellos.

En definitiva, los espacios de vulnerabilidad permiten dibujar un mundo teóricamente inclusivo y, al mismo tiempo, sustancialmente más heterogéneo. Estos espacios reflejan la pluralidad de formas mediante las cuales los actores internacionales construyen y perciben la realidad conflictual. Cada actor, en función de los filtros asumidos y de la manera en que experimenta su propia vulnerabilidad, desarrolla respuestas y estrategias específicas que condicionan su modo de actuar en el sistema internacional. De esta manera, los espacios de vulnerabilidad no solo demuestran la diversidad de perspectivas que cohabitan en la arena global, sino que también ofrecen un área conceptual desde la cual es posible explicar algunos de los múltiples escenarios conflictuales que dan forma a las relaciones internacionales contemporáneas.

Conclusión

¿Cuál es la esencia del conflicto? ¿Se desarrolla a lo largo de una única dimensión lineal o, por el contrario, se percibe de manera multidimensional? Este artículo aborda dichos interrogantes y formula dos conclusiones fundamentales. En primer término, al insertarse en el debate teórico sobre la articulación, a partir de la relacionalidad sinocéntrica, de una conceptualización del conflicto fundada en tales postulados, se demuestra que el conflicto no puede ser abordado exclusivamente mediante enfoques convencionales. Ello se debe a que, en un marco ontológico y epistemológicamente relacional, los significados no se conciben como intrínsecamente incompatibles, sino como relacionalmente complementarios. En consecuencia, el conflicto relacional se manifiesta dentro de los propios procesos de intercambio relacional, vinculándose principalmente con su transformación o, en última instancia, su ruptura.

En segundo lugar, en lo relativo a los espacios de vulnerabilidad, se demuestra su pertinencia como categoría analítica para abordar el nicho identificado en el estudio de las dinámicas globales contemporáneas. Desde una lógica inclusiva y coexistente, el presente enfoque articula diversos esquemas (incluida la relacionalidad y sus derivaciones conflictuales), permitiendo explicar y analizar los factores mediante los cuales los actores internacionales interpretan y construyen marcos de conflictividad heterogéneos frente a un mismo fenómeno. Dicha diversidad interpretativa no solo responde a variables materiales o normativas, sino también a la evolución de configuraciones relacionales que inciden en la manera en que cada actor percibe y gestiona su propia vulnerabilidad dentro del entramado global. Esta realidad heterogénea, pero coexistente, da lugar a la configuración de múltiples espacios de vulnerabilidad, revelando, además, distintas concepciones sobre su naturaleza (normativa, relacional y material), y estrategias diferenciadas para su gobernabilidad, gestión y prevención.

Referencias

1. Acharya, Amitav. 2014. *Rethinking Power, Institutions and Ideas in World Politics: Whose IR Matters?* Londres: Routledge.
2. Acharya, Amitav. 2018. *Constructing Global Order: Agency and Change in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
3. Acharya, Amitav y Barry Buzan. 2019. *The Making of Global International Relations: Origins and Evolution of IR at Its Centenary*. Cambridge: Cambridge University Press.
4. Adler-Nissen, Rebecca y Ayşe Zarakol. 2021. "Struggles for Recognition: The Liberal International Order and the Merger of Its Discontents". *International Organization* 75 (2): 611-634. <https://doi.org/10.1017/S0020818320000454>

5. Ashley, Richard K. 1987. "The Geopolitics of Geopolitical Space: Toward a Critical Social Theory of International Politics". *Alternatives* 12 (4): 403-434. <https://doi.org/10.1177/030437548701200401>
6. Axelrod, Robert. 1984. *The Evolution of Cooperation*. Nueva York: Basic Books.
7. Ayooob, Mohammed. 1995. *The Third World Security Predicament: State Making, Regional Conflict, and the International System*. Boulder: Lynne Rienner.
8. Baldwin, David A. 1984. *Economic Statecraft*. Princeton: Princeton University Press.
9. Barbalet, Jack. 2021. *The Theory of Guanxi and Chinese Society*. Oxford: Oxford University Press.
10. Brands, Hal. 2018. *American Grand Strategy in the Age of Trump*. Washington, D. C.: Brookings Institution Press.
11. Buzan, Barry y Ole Wæver. 2003. *Regions and Powers: The Structure of International Security*. Cambridge: Cambridge University Press.
12. Campbell, David. 1998. *Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
13. Chan, Wing-Tsit. 2002. *A Source Book in Chinese Philosophy*. Princeton: Princeton University Press.
14. Chen, C. Chao, Ya-Ru Chen y Katherine R. Xin. 2004. "Guanxi Practices and Trust in Management: A Procedural Justice Perspective". *Organization Science* 15 (2): 200-209. <https://doi.org/10.1287/orsc.1030.0047>
15. Chiozza, Giacomo y Hein E. Goemans. 2011. *Leaders and International Conflict*. Cambridge: Cambridge University Press.
16. Clark, Ian. 2011. *Hegemony in International Society*. Londres: Oxford University Press.
17. CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos). 2015. *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos en México*. Ciudad de México: CNDH.
18. Doty, Roxanne Lynn. 1993. "Foreign Policy as Social Construction: A Post-Structural Analysis of US Counterinsurgency Policy in the Philippines". *International Studies Quarterly* 37 (3): 297-320. <https://www.jstor.org/stable/2600810>
19. Doty, Roxanne Lynn. 1997. *Imperial Encounters: The Politics of Representation in North-South Relations*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
20. Echeverría, Jesús. 2019. *Relaciones internacionales III: paz, seguridad y defensa en la sociedad internacional*. Madrid: UNED.
21. Fierke, Karin M. y Vivienne Jabri. 2019. "Global Conversations: Relationality, Embodiment and Power in the Move towards a Global IR". *Global Constitutionalism* 8 (3): 506-535. <https://doi.org/10.1017/S2045381719000121>
22. Finnemore, Martha. 1996. *National Interests in International Society*. Ithaca: Cornell University Press.
23. Finnemore, Martha y Michelle Jurkovich. 2020. "The Politics of Aspiration". *International Studies Quarterly* 64 (4): 759-769. <https://doi.org/10.1093/isq/sqaa052>
24. Finnemore, Martha y Kathryn Sikkink. 1998. "International Norm Dynamics and Political Change". *International Organization* 52 (4): 887-917. <https://doi.org/10.1162/002081898550789>
25. Fung, Yu-lan. 1989. *A History of Chinese Philosophy*. Princeton: Princeton University Press.

26. Gilpin, Robert. 1975. *U.S. Power and the Multinational Corporation: The Political Economy of Foreign Direct Investment*. Nueva York: Basic Books.
27. Hagström, Linus y Karl Gustafsson. 2015. *Japan and Identity Change: Why It Matters in International Relations*. Londres: Routledge.
28. Heginbotham, Eric y Richard J. Samuels. 2021. "Balance of Economic Resources and Conventional Military Potential". En *Pick Your Poison: Comparing the Deterrence Problem in Asia and Europe*, editado por Paul van Hooft y Tim Sweijs, 3-9. La Haya: Hague Centre for Strategic Studies.
29. Hopf, Ted. 1998. "The Promise of Constructivism in International Relations Theory". *International Security* 23 (1): 171-200. <https://doi.org/10.1162/isec.23.1.171>
30. Hopf, Ted. 2002. *Social Construction of International Politics: Identities and Foreign Policies*. Ithaca: Cornell University Press.
31. Huang, Yong. 2013. *Confucius: A Guide for the Perplexed*. Londres: Bloomsbury.
32. Ikenberry, G. John. 2001. *After Victory: Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order after Major Wars*. Princeton: Princeton University Press.
33. Jervis, Robert. 1999. "Realism, Neoliberalism, and Cooperation: Understanding the Debate". *International Security* 24 (1): 42-63. <http://www.jstor.org/stable/2539347>
34. Jiang, Qing 2013. *A Confucian Constitutional Order: How China's Ancient Past Can Shape Its Political Future*. Princeton: Princeton University Press.
35. Katzenstein, Peter J., ed. 1996. *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics*. Nueva York: Columbia University Press.
36. Katzenstein, Peter J., ed. 2005. *A World of Regions: Asia and Europe in the American Imperium*. Ithaca: Cornell University Press.
37. Kavalski, Emilian. 2018. "Guanxi or What Is the Chinese for Relational Theory of World Politics". *International Relations of the Asia-Pacific* 18 (3): 397-420. <https://doi.org/10.1093/irap/lcy008>
38. Kavalski, Emilian. 2022. "What Can Guanxi International Relations Be About?". En *China's Rise and Rethinking International Relations Theory*, editado por Chengxin Pan y Emilian Kavalski, 62-82. Bristol: Bristol University Press.
39. Keohane, Robert O. 1984. *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press.
40. Keohane, Robert O. y Joseph Nye. 1977. *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Boston: Little, Brown and Company.
41. Koremenos, Barbara, Charles Lipson y Duncan Snidal. 2001. "The Rational Design of International Institutions". *International Organization* 55 (4): 761-799. <https://www.jstor.org/stable/3078615>
42. Kratochwil, Friedrich. 1989. *Rules, Norms, and Decisions: On the Conditions of Practical and Legal Reasoning in International Relations and Domestic Affairs*. Cambridge: Cambridge University Press.
43. Layne, Christopher. 2018. "The Us-Chinese Power Shift and the End of the Pax Americana". *International Affairs* 94 (1): 89-111. <https://doi.org/10.1093/ia/iix249>
44. Legler, Thomas, Martin Turzi y Eduardo Tzili-Apango. 2018. "China y la búsqueda de la gobernanza regional autónoma en América Latina". *Revista Cidob d'Afers Internacionals* 119: 245-264. <https://www.cidob.org/publicaciones/china-y-la-busqueda-de-la-gobernanza-regional-autonoma-en-america-latina>

45. Lejano, Raúl P. 2021. "Relationality: An Alternative Framework for Analysing Policy". *Journal of Public Policy* 41 (2): 360-383. <https://doi.org/10.1017/S0143814X20000057>
46. Li, Chenyang. 2014. *The Confucian Philosophy of Harmony*. Londres: Routledge.
47. Liang, Shuming. 1989. *History of Chinese Philosophy of Harmony*. Londres: Routledge.
48. Ling, L. H. M. 2013. *Imagining World Politics: Sihar & Shenya, A Fable for Our Times*. Nueva York: Routledge.
49. Martin, Lisa L. 1992. "Interests, Power, and Multilateralism". *International Organization* 46 (4): 765-792. <https://doi.org/10.1017/S0020818300033245>
50. Martin, Lisa L. 2000. *Democratic Commitments: Legislatures and International Cooperation*. Princeton: Princeton University Press.
51. McCourt, David M. 2023. *The New Constructivism in International Relations Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
52. McGrew, Anthony y Paul Lewis, eds. 1992. *Global Politics: Globalization and the Nation-State*. Cambridge: Polity Press.
53. Mckeever, Kevin y Lynn Davies. 1999. *Politics and International Relations*. Nueva York: Harper Collins.
54. Mearsheimer, John J. 1994. "The False Promise of International Institutions". *International Security* 19 (3): 5-49. <https://doi.org/10.2307/2539078>
55. Mearsheimer, John J. 2001. *The Tragedy of Great Power Politics*. Nueva York: W. W. Norton & Company.
56. Milner, Helen V. 1992. "International Theories of Cooperation among Nations: Strengths and Weaknesses". *World Politics* 44 (3): 466-496. <https://doi.org/10.2307/2010546>
57. Milner, Helen V. 1997. *Interests, Institutions, and Information: Domestic Politics and International Relations*. Princeton: Princeton University Press.
58. Moravcsik, Andrew. 1997. "Taking Preferences Seriously: A Liberal Theory of International Politics". *International Organization* 51 (4): 513-553. <https://doi.org/10.1162/002081897550447>
59. Morgenthau, Hans J. 1948. *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
60. Nordin, Astrid H. M., Graham M. Smith, Raoul Bunskoek, Chiu-chiu Huang, Yih-jye (Jay) Hwang, Patrick Thaddeus Jackson, Emilian Kavalski et al. 2019. "Towards Global Relational Theorizing: A Dialogue between Sinophone and Anglophone Scholarship on Relationalism". *Cambridge Review of International Affairs* 32 (5): 570-581. <https://doi.org/10.1080/09557571.2019.1643978>
61. Nye, Joseph S. 2004. *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Nueva York: PublicAffairs.
62. Oye, Kenneth A., ed. 1986. *Cooperation under Anarchy*. Princeton: Princeton University Press.
63. Perez Mena, Ferran. 2024. *Contender States and Modern Chinese International Thought: From the Republican Era until the "Chinese School of International Relations"*. Singapur: Palgrave Macmillan.
64. Pye, Lucian. 1981. *The Dynamics of Chinese Politics*. Boulder: Westview Press.
65. Qin, Yaqing. 2018. *A Relational Theory of World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

66. Qin, Yaqing y Astrid H. M. Nordin. 2019. "Relationality and Rationality in Confucian and Western Traditions of Thought". *Cambridge Review of International Affairs* 32 (5): 601-614. <https://doi.org/10.1080/09557571.2019.1641470>
67. Rosecrance, Richard. 1986. *The Rise of the Trading State: Commerce and Conquest in the Modern World*. Nueva York: Basic Books.
68. Shih, Chih-yu. 2024. *Relations and Roles in China's Internationalism: Rediscovering Confucianism in a Pluriversal World*. Albany: State University of New York Press.
69. Sil, Rudra y Peter J. Katzenstein. 2010. *Beyond Paradigms: Analytic Eclecticism in the Study of World Politics*. Londres: Palgrave Macmillan.
70. Tang, Junyi. 2005. *Essays on Chinese Philosophy and Culture*. Taipéi: Student Book Co.
71. Tickner, Arlene B. y David L. Blaney, eds. 2012. *Thinking International Relations Differently*. Londres: Routledge.
72. Waltz, Kenneth N. 1979. *Theory of International Politics*. Nueva York: Addison-Wesley.
73. Weiming, Tu. 2010. *The Global Significance of Concrete Humanity: Essays on the Confucian Discourse in Cultural China*. Boston: Cheng & Tsui Company.
74. Wendt, Alexander. 1999. *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
75. Wight, Colin. 2006. *Agents, Structures and International Relations: Politics as Ontology*. Cambridge: Cambridge University Press.
76. Womack, Brantly. 2023. *Recentering Pacific Asia: Regional China and the Global Order*. Cambridge: Cambridge University Press.
77. Xin, Katherine R. y Jone L. Pearce. 1996. "Guanxi: Connections as Substitutes for Formal Institutional Support". *The Academy of Management Journal* 39 (6): 1641-1658. <https://journals.aom.org/doi/abs/10.5465/257072>
78. Yan, Xuetong. 2019. *Leadership and the Rise of Great Powers*. Princeton: Princeton University Press.
79. Yao, Xinzong. 2000. *An Introduction to Confucianism*. Cambridge: Cambridge University Press.
80. Zhang, Feng. 2015. *Chinese Hegemony: Grand Strategy and International Institutions in East Asian History*. Stanford: Stanford University Press.
81. Zhao, Tingyang. 2019. *Redefining a Philosophy for World Governance*. Singapore: Palgrave Macmillan.

— —

Javier Herrán Gallego es máster en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España. Investigador predoctoral dentro del Programa de Doctorado en Análisis de Problemas Sociales de la misma institución y miembro del Grupo de Investigación en Sociedad y Política (GESP). Sus investigaciones tratan sobre la proyección relacional de los marcos normativos de China en el contexto de sus interacciones con la región de América Latina y el Caribe. ✉ jherran12@alumno.uned.es * <https://orcid.org/0009-0009-6437-1090>



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81284338005>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Javier Herrán Gallego

**Más allá de la confrontación: examinando los conflictos
relacionales y los espacios de vulnerabilidad en las
relaciones internacionales**

**Beyond Confrontation: Examining Relational Conflicts
and Vulnerability Zones in International Relations**

**Para além da confrontação: examinando os conflitos
relacionais e os espaços de vulnerabilidade nas relações
internacionais**

Colombia Internacional

núm. 125, p. 121 - 144, 2026

Departamento de Ciencia Política y Centro de Estudios
Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad
de los Andes,

ISSN: 0121-5612

ISSN-E: 1900-6004

DOI: <https://doi.org/10.7440/colombiaint125.2026.05>